



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 48/2014.

ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL
PODER EJECUTIVO FEDERAL.

FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el oficio DPLAJ/LXI/2014/451 y anexo de Érica del Carmen Velázquez Vacio, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas; recibido el veinticinco de noviembre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **75678**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintiséis de noviembre de dos mil catorce.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el oficio y anexo de cuenta de Érica del Carmen Velázquez Vacio, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas, en representación del Poder Legislativo de la entidad, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia dictada el catorce de noviembre del año en curso por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas, en el juicio de amparo **353/2014-III**, promovido por ***** , *****

y otros, en contra de la Ley de Educación del Estado.

Notifíquese por lista

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.